Asunción, 9 de noviembre de 2026

La calificación del Programa de Emisión Global PEG USD1 de la empresa LA TROPA S.A.E., está bajo <u>OBSERVACION</u> por conocimiento de hecho relevante.

Solventa&Riskmétrica ha tomado conocimiento del hecho relevante referente a la imputación fiscal en la causa Expediente Nº 89/2026 ("Federico Miguel Vázquez Villasanti y otros s/Lesión de Confianza y otros"), y el Auto Interlocutorio Nº 362 de fecha 6 de noviembre de 2026, por el cual se dictó medidas cautelares de inhibición general de vender y gravar bienes e inmovilización preventiva de cuentas bancarias y financieras, donde se incluye a la empresa LA TROPA FLETES E.A.S., vinculada con el accionista principal de la empresa LA TROPA S.A.E..

En consecuencia, la calificación del Programa vigente de la empresa emisora LA TROPA S.A.E. se ha puesto bajo **OBSERVACIÓN**, señalando la posibilidad de que dicha calificación pueda ser modificada en el corto plazo, lo que estará sujeto a la revisión correspondiente y a la evaluación de los efectos del hecho relevante, sobre la situación financiera y patrimonial de la empresa emisora.